

Comuna de Villa La Bolsa
Resolución de Compensación de Partidas

Resolución Nro. 02/2024 - 02/01/2024

VISTO: Lo Autorizado por la Resolución General de Presupuesto en la cual faculta al Departamento Ejecutivo a COMPENSAR las Partidas del Presupuesto General de Gastos Vigente;

Y CONSIDERANDO:

Que, es necesario a esta altura del Ejercicio Económico Compensar las Partidas del Presupuesto de Gastos Vigente al resultar insuficientes los Créditos Originales;

y que existen excedentes en otras Partidas, que nos permiten efectuar compensaciones necesarias, las que NO modifican el total del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio;

En uso de sus atribuciones, EL PRESIDENTE COMUNAL

Art. 1:

RESUELVE

COMPENSASE las partidas del Presupuesto de Gastos Conforme al siguiente detalle:

EGRESOS

INCREMENTOS

Código	Denominación	Créd.Anter	Incremento	Ppto.Vgte.
1-1-02-05	ARTICULOS DE LIMPIEZA	1000000.0	1000000.0	2000000.0
1-1-03-03	ALQUILERES Y DERECHOS	1000.00	500000.00	501000.00
1-2-01-01-02	ENTES INTERCOMUNALES	1000.00	1500000.0	1501000.00
1-2-01-01-05	FOMEEP Y APORTES POLICIA	500000.00	500000.00	1000000.0
2-2-01-03	DEVOLUCION DE PRESTAMOS Y ADELANTOS DE C	1000.00	1000000.0	1001000.0

TOTAL A INCREMENTAR \$4500000.00

DISMINUCIONES

Código	Denominación	Créd.Anter	Dsminuicó	Ppto.Vgte.
1-1-02-13	DEUDAS DE CONSUMO DE EJERCICIOS ANTERIOR	2000000.0	1500000.0	500000.00
03	CREDITO ADICIONAL PARA REFUERZO DE PARTI	15000000	2000000.0	13000000
2-3	CREDITO ADIC PARA REFUERZO DE PARTIDAS	10000000	1000000.0	9000000.0

TOTAL A DISMINUIR \$4500000.00

Art. 2:

Con la presente Modificación, No se altera el monto total del Presupuesto General Vigente, que se mantiene en:

INGRESOS: 718571000.00

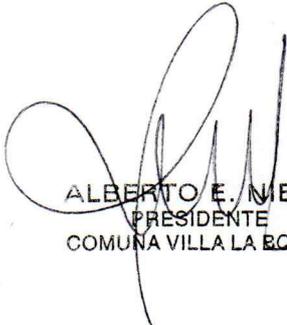
Art. 3:

EGRESOS: 718571000.00

ELEVESE al Honorable Tribunal de Cuentas.-


NORA A. VIGLIANO
TESOBERA
COMUNA VILLA LA BOLSA




ALBERTO E. NIETO
PRESIDENTE
COMUNA VILLA LA BOLSA